

# REHMLAC

REVISTA DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LA MASONERÍA

LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA



**María Eugenia Vázquez Semadeni**  
**“La interacción entre el debate público sobre la masonería y la cultura política, 1761-1830”**

Consejo Científico: José Antonio Ferrer Benimeli (Universidad de Zaragoza), Miguel Guzmán-Stein (Universidad de Costa Rica), Eduardo Torres-Cuevas (Universidad de La Habana), Andreas Önnersfors (University of Sheffield), María Eugenia Vázquez Semadeni (Universidad Nacional Autónoma de México), Roberto Valdés Valle (Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”), Carlos Martínez Moreno (Universidad Nacional Autónoma de México), Céline Sala (Université de Perpignan)

Editor: Yván Pozuelo Andrés (IES Universidad Laboral de Gijón)

Director: Ricardo Martínez Esquivel (Universidad de Costa Rica)

Dirección web: [rehmlac.com/](http://rehmlac.com/)  
Correo electrónico: [info@rehmlac.com](mailto:info@rehmlac.com)  
Apartado postal: 243-2300 San José, Costa Rica

© María Eugenia Vázquez Semadeni y REHMLAC.

María Eugenia Vázquez Semadeni. Mexicana. Posdoctorante en el Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad Nacional Autónoma de México, México, y *University of California, Los Angeles* (UCLA). Miembro de la Academia Mexicana de Masonología. Dedicada a la historia de la cultura política e historia de la masonería en México. Correo electrónico: [maruvas@prodigy.net.mx](mailto:maruvas@prodigy.net.mx).

Citado en:  
Dialnet (Universidad de la Rioja)  
Directorio y recolector de recursos digitales del Ministerio de Cultura de España  
AFEHC. Asociación para el Fomento de los Estudios Históricos en Centroamérica  
Departamento de Filosofía de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas”



Licencia de tipo  
“Reconocimiento-No comercial-Compartir igual”

**María Eugenia Vázquez Semadeni**  
**“La interacción entre el debate público sobre la masonería y la cultura política, 1761-1830”**

La investigadora María Eugenia Vázquez Semadeni ha defendido una Tesis Doctoral, cuyo título es “La interacción entre el debate público sobre la masonería y la cultura política, 1761-1830”, en El Colegio de Michoacán, en México, el 10 de marzo del 2008.

María Eugenia Vázquez Semadeni nació en 1969, en México, Distrito Federal.

La autora nos ha concedido la siguiente entrevista.

**¿Cuáles fueron los motivos que le llevaron a enfocar su investigación hacia la Masonería?**

Un acercamiento a la historia de México de la primera mitad del siglo XIX me hizo comprender que la masonería como institución, y los masones como actores políticos, fueron elementos clave en la definición de algunas de las características que adquirió el Estado mexicano, y de la fisonomía que adoptaron sus instituciones republicanas. Pero también me ayudó a observar que el tema masónico, pese a su importancia, era poco tratado. La escasez de fuentes primarias y de documentación masónica propiciaba que se repitieran, sin ser cuestionadas, las afirmaciones hechas por los grandes escritores mexicanos decimonónicos. Por ello, decidí estudiar el tema de la masonería en ese periodo, pero acercándome a él sin ideas preconcebidas, con más preguntas que respuestas.

**¿Cuáles fueron las fuentes que ha utilizado?**

Principalmente los papeles públicos del periodo (periódicos, manifiestos, planes, proclamas y folletería), que aportan información muy valiosa, pero que también requieren un estricto trabajo de crítica de fuentes, pues solían publicar datos falsos, con motivos legitimadores o deslegitimadores. También actas de discusiones en los congresos y representaciones de ayuntamientos, grupos políticos, reuniones de ciudadanos. Logré obtener, además, algunos documentos masónicos como planchas, balaustres, cartas patente, nombramientos, comunicados y catálogos de logias. Finalmente, recurrí a la historiografía académica seria sobre el tema.

**¿Cuáles fueron las principales dificultades con las que se ha encontrado? ¿Cómo las ha superado?**

El problema más serio es la escasez de documentación masónica, que he resuelto no buscando analizar el funcionamiento interno de la masonería, sino su dimensión pública, a través de diversos tipos de impresos.

Otro problema grave es que entre los grupos de historiadores académicos en México, la masonería suele no considerarse como un tema de investigación serio. Esto se debe, entre otras cosas, a que como se dijo arriba, se han repetido sin cuestionarse las afirmaciones de la historiografía decimonónica. Y también se debe a que la historiografía masónica y la antimasonónica han hecho una serie de afirmaciones, muchas veces carentes de fundamento, que han generado numerosos mitos sobre la masonería, que devalúan las investigaciones sobre el tema. He procurado resolverlo otorgándole un estricto rigor científico a mi trabajo, elaborando investigaciones serias y bien argumentadas, haciendo afirmaciones sólo cuando tengo fuentes para ello, y sobre todo, realizando una amplia labor de difusión para promover los estudios científicos sobre la masonería.

### **¿Cuáles fueron las principales problemáticas históricas que su trabajo ha resuelto?**

La principal ha sido desmitificar algunas de las ideas tradicionales sobre la masonería mexicana. Por ejemplo, he tratado de mostrar que la masonería no hizo la independencia de México, sino que por el contrario, los masones eran uno más de los enemigos –tal vez imaginarios– que compartían insurgentes y contrainsurgentes en Nueva España.

También he mostrado que durante los primeros años de la república, la masonería no fue la causa de la división política, sino que ésta existía desde antes de que se polarizaran los grupos masónicos. Y que durante ese periodo, la masonería fue más importante como tema de debate que como espacio de organización política, pues al discutir en los papeles públicos si la masonería era o no pertinente en el nuevo sistema político mexicano, se debatieron las características fundamentales de dicho sistema y los conceptos que lo sustentaban, como la soberanía, la ciudadanía, las formas de participación política, los derechos individuales, el papel de instituciones como congresos, ayuntamientos y milicias cívicas. Con ello, el sistema político mismo se puso a discusión.

Otra aportación ha sido señalar que, contrario a lo que sostenía la historiografía tradicional, los escoceses (masones del rito escocés) no eran tan conservadores como se decía, y los yorkinos (masones del rito de York) no eran tan liberales como ellos mismos se presentaban. Y pude describir la forma en que los dirigentes del rito de York en México aprovecharon la estructura institucional de la masonería para convertir a sus cuerpos en un centro de acción política, que coordinó las actividades de los partidarios de su sistema, en prácticamente todo el país.

### **¿Por favor, podría resumir la esencia de su Tesis en dos líneas?**

La investigación muestra que el debate público sobre la masonería en México, en la década de 1820 a 1830, puso a discusión el sistema político adoptado, y contribuyó a definirlo.

**¿Cuáles fueron las lecciones, a todos los niveles, personal y profesional, que usted ha deducido de su experiencia doctoral?**

- Que la masonería puede ser un tema de investigación serio, si se le trata con el adecuado rigor científico.
- Que no hay una sola vía para estudiar el tema masónico, que se trata de un fenómeno con múltiples dimensiones que se relacionan con muy distintos aspectos de la vida pública.
- Que es indispensable la retroalimentación con otros colegas interesados en el tema, ya sea en el propio país o en el extranjero.
- Que la divulgación de nuestras investigaciones es fundamental, para ir deconstruyendo mitos.

**¿Ahora, cuáles son sus proyectos profesionales?**

Continuar la investigación sobre la interacción entre la masonería y la cultura política mexicana decimonónica, haciendo ahora análisis comparativos con lo acontecido en otros países americanos. Gracias a una beca recientemente obtenida, realizaré una estancia posdoctoral de un año en la Universidad de California en Los Ángeles, donde haré un estudio comparativo entre el debate público sobre la masonería en México y Estados Unidos en la década de 1820-1830, a fin de detectar semejanzas y diferencias en la cultura política de dichos países.

Esta entrevista se efectuó de forma telemática el 13 de mayo de 2010.

Autores de la entrevista: Ricardo Martínez Esquivel e Yván Pozuelo Andrés, Director y Editor de *REHMLAC*.